

que son partícipes. Ninguno es defensor de la muerte que le hace heredero, porque el interés es consuelo de los ambiciosos, y lo propio que deja persuade á que le dejen.

Era el intento de Ciceron favorecer al heredero de César; el de Marco Antonio favorecerse á sí. Considerando, como amigo de novedades, que en las grandes mudanzas de las repúblicas está fácil la ocasion á las determinaciones violentas, uno y otro ceden á su designio por lograrle. Pónense de parte de los conjurados, para poderlos divertir del castigo que les disponian; disfrazan sus pensamientos con el aplauso, y dan lugar al ímpetu y á la novedad, porque no pueda ser descifrado su ímpetu; y uno de otro se recataba con lo mismo en que convenian.

Luego repartieron entre sí las provincias; que fué repartirse entre sí la tiranía que habian castigado en César. No quitaron la tiranía, sino mudáronla. Mal se asegura la vida de uno, cuando en su muerte está la medida de muchos. Si los hijos tienen por mayor beneficio en los padres el morir para que los hereden, que el engendrarlos para que sean hijos, ¿qué prerogativa podrá asegurarse en los príncipes?

Más recibió de César Marco Bruto que valia la provincia de Creta; mas hay vanidad en la traicion. Quiere mas el ladron poco que toma, que mucho que le dén. El robo que saquea las repúblicas es aquel que, hipócrita de la codicia, llama desinterés el no recibir de otro, y limpieza el tomarlo todo. No tomar del que puede dar, por tomarle el poder, para tomarse lo que quisieren, y no pedir, es, con buen nombre, escalamiento del poder.

TEXTO.

«Como se tratase entónces del testamento de César y de su entierro, Antonio pedia que se leyese en público, y que el cuerpo no se sepultase oculta ni ignominiosamente, porque el pueblo alborotado no se irritase mas. Casio á speramente lo contradijo. Empero Marco Bruto fué del parecer de Antonio, y aprobó la pompa del entierro pública, y que el testamento de César en público se leyese. En este parecer volvió engañado á vacilar el juicio de Bruto: error segundo, y no menor que lo fué el haber perdonado la vida á Marco Antonio. Leyóse el testamento de César en público: mandaba en él que su tesoro se repartiese en dar á cada ciudadano de Roma trescientos sestercios, y que asimismo les repartiesen los huertos, granjas y heredades que tenia de la otra parte del Tíbre. En oyendo estas mandas, todo el pueblo se encendió en increíble amor y compasion de César. Y por lograr esta ocasion que le daba el testamento leído, viendo entrar el entierro, Marco Antonio oró en alabanza de César; y como viese al pueblo vencido y granjeado de su oracion, para crecer con la lástima su piedad, alargando el brazo, cogió la vestidura de César, y desdoblándola ensangrentada y hecha pedazos cruelmente con las heridas, la enseñó al pueblo. Con esto se desordenó de manera el sentimiento, que no se oían sino llantos y voces, pidiendo á los matadores para despedazarlos. Corrieron luego, y asiendo de las cátedras, mesas y sillas, las arrojaron en la hoguera donde el cuerpo de César ardia, sin perdonar cosa alguna por rica ni por sagrada. Y luego que la llama resplandeció, unos por una parte y otros por otra asieron tizonos encen-

didados, y con ellos corrian á poner fuego á las casas de los que habian muerto á César; mas ellos, previniendo el peligro, huyeron.

DISCURSO.

Cuán amiga es de vestirse de nuevo la voluntad del vulgo, bien se conoce en determinaciones tan contrarias: desnúdase de lo que se viste, porque su gala es vestirse para desnudarse.

Tenian los conjurados, no solo seguridad y aprobacion del Senado, sino premio. Cuando Marco Antonio, advertido de la justificacion afectada en que Marco Bruto acreditaba el homicidio, propuso dos cosas de tan buen color, como que el testamento de César se leyese en público, y que fuese enterrado con solemnidad, Casio lo contradijo furioso, como hombre que habia propuesto el dar la muerte á Marco Antonio, cuya era esla propuesta, y por esto la condenaba y por honesta. Sabía que un delito, si no se disculpa con otro, no se asegura; que el malhechor considerado padece el castigo, y que el temerario, si bien le merece, le dilata. Decia que el malo que para disculparse daba lugar á alguna virtud, se entregaba al juez que le seguia y á su condenacion; que un vicio con otro era hermandad, y una culpa con una virtud era discordia. Al contrario Marco Bruto, reverenciando por religiosa y decente la opinion de Antonio, porque no tuviese su homicidio malos y crueles resabios, la aprobó. Justa cosa es que al malo, que con su delito quiere difamar lo bueno de que se vale, le engañe la misma virtud que profana.

Leyóse en alta voz el testamento de César, y las mandas en que todo su tesoro y posesiones repartia en los ciudadanos, y cómo adoptaba á Octaviano en primer lugar, y en segundo á Décimo Bruto.

Apénas reconoció el pueblo la liberalidad del difunto, cuando, granjeado con las dádivas que les hacia, determinaron de hacer pedazos á los matadores.

Es la liberalidad tan magnífica virtud en los monarcas, que el pueblo no solo trueca á ella la libertad, sino que tambien al tirano liberal le aclama por príncipe justo; y al príncipe, en todas las demas virtudes excelente, si es avariento le aborrece por tirano.

La justicia, y la clemencia, y la valentía, y la honestidad y templanza son virtudes que el pueblo alaba pocas veces universalmente; porque la venganza y la envidia, y las malas costumbres de los mas de los populares, desean al príncipe para otros cruel, para sus introducciones deshonesto, y para las atenciones de su maña cobarde, y para la licencia de sus delitos injusto. Empero la liberalidad, de que todos participan, la alaban todos: los buenos por premio, los malos por paga. La liberalidad sazona todas las acciones del príncipe: es realce de lo bueno y disculpa de lo malo; absuelve las acusaciones en su vida, granjea las lágrimas en su muerte. Al príncipe justo, honesto y valiente, si le sucede otro que lo sea, no lo echan ménos. Al príncipe liberal le echan ménos siempre, porque las necesidades presentes acuerdan de las que socorrió el antecesor, y las socorridas se adelantan á las que puede secorrer el que reina.

Sabía Marco Antonio, como íntimo amigo y confidente de César, que dejaba esta cláusula en su testamento, y por eso pidió que se leyese y le hizo leer en público; y sabía que, en oyéndola el pueblo, habia de

aclamar á César muerto, y dar muerte á los que le mataron. Sucedió de la misma suerte que lo habia pensado, pues á las postreras palabras de la cláusula siguió un alarido universal y doloroso que lo confundió todo en sentimiento y amenazas enfurecidas. Mejor supo gobernar Agripina su maldad, cuando fiándola de la conciencia de Jenofonte, médico, que al veneno elemento dió por antídoto otro veneno mortal á Claudio, emperador, no consintió se leyese su testamento, con que aseguró la majestad en Nerón. Así lo refiere Tácito, *Ann. lib. 12, § 67.*

Entró en esto el cuerpo de César con grande majestad y pompa, para ser abrasado conforme la costumbre de aquella gentilidad, que tuvo por mas decente y aliñada sepultura la hambre del fuego, que la corrupcion de la tierra.

Luego que le vió en el sitio de la hoguera Marco Antonio, desde lugar eminente dijo:

ORACION DE MARCO ANTONIO.

«Hoy no es día de hablar de Julio César, sino de enseñarle. Mejor os informarán vuestros ojos de sus heridas que mi lengua. Oid á su cuerpo; que sus crueles puñaladas tienen voz, y os persuadirán mejor, abiertas con los puñales de sus parientes, que mi boca cerrada con los suspiros y anegada con el llanto. Sus virtudes fueron las que merecieron tan grande envidia, y con esto digo cuán grandes fueron. Su valentía tan generosa, que para su muerte no dió lugar sino á la traicion de su hijo y de sus mas favorecidos amigos. Sus armas tan justificadas, que si se ha de estar al parecer del cielo, los dioses (contra todos sus enemigos) con el suceso las aprobaron. Sus hazañas son toda la gloria vuestra y de esta ciudad, cabeza del mundo. Si Pompeyo venciera á César, mataran á Pompeyo; y á César le mataron porque venció. Dedicaron estatuas á la desdicha de aquel, y puñaladas á la victoria de este. No pretendió quitaros la libertad, sino aliviároslo del dominio molesto de muchos padres, con el moderado de un hijo solo. No le mataron porque era tirano, sino porque estorbaba que lo fuesen ellos. Ayer le dieron la muerte, y hoy los matadores se han dado á sí las provincias. Despedazaron al que las ganó para vosotros, y repartieronlas entre sí por premio de haberle muerto, haciendo precio de un homicidio tan alevoso los triunfos esclarecidos de vuestro capitán. ¿Cómo podia querer usurparos lo que tenéis, quien, como habeis oido en su testamento, os dejaba á todos todo lo que tenia, y que si pudiera hablar, por el amor que os tuvo, agradeciera á los traidores su muerte, por haber acelerado con ella, en el cumplimiento del testamento suyo, vuestro socorro? Herederos de César sois: ahí tenéis su hacienda, presente tenéis su cuerpo, y sus homicidas. A vosotros toca repartir el fuego, de suerte que juntamente le consuma difunto, y le venga agraviado.»

Y viendo Antonio con estas palabras precipitada la ciudad á las honras del difunto y al castigo de los malhechores, sacando la vestidura de César, que traía consigo, llena de sangre y horrible con las muchas heridas, descolgándola al pueblo, añadió tales razones:

«Esta es la toga que en César fué venerable, y en mis manos es horror escandaloso: en ella sus venas,

que fueron aclamacion del mundo, son manchas: no permitais que se pasen á vuestra honra.»

No lo hubo dicho, cuando echando en la hoguera las cátedras, y las sillas de los templos y de los tribunales, y cuanto hallaron precioso, la encendieron; y luego que emprendió la llama, tomando tizonos y maderos encendidos della, con furia popular corrieron á poner fuego á las casas de los conjurados. ¡Oh suma justicia de Dios, desvelada y atenta, pues ordenó y dispuso que con una propia lumbre ardiesen el cuerpo de César y las casas de los que le mataron! En un propio día fueron piadosos y justicieros los tizonos, y la llama enterró á César y le vengó; porque la maldad nunca encendió fuego contra otro, que no arrojase parte del incendio para sí.

TEXTO.

«Viendo Marco Bruto y los conjurados tan cercano su peligro, huyeron del alboroto que habia causado Antonio, y recogieron en Ancio para aguardar que se resfriase el hervor del pueblo: lo que esperaban de la mudanza de la multitud, fácil y novelera, teniendo ellos de su parte al Senado, el cual castigó á los que solo por el nombre mataron sin culpa á Cinna, un poeta amigo de César, entendiendo era el otro Cinna que habia dicho mal de él; y asimismo habia preso á los que habian ido á quemar sus casas. Animábalos el saber que ya el pueblo, temiendo la tiranía que pretendia establecer Marco Antonio, deseaba á Bruto; mas él, sabiendo que los soldados viejos, á quien César habia dado sus heredades, le buscaban en diferentes tropas disimuladas para matarle, se detuvo. Turbóle tambien la nueva venida de Octavio á la ciudad. A este llamaba hijo en su testamento, y le dejaba por heredero. Cuando mataron á César estudiaba en Apolonia; luego que supo su muerte, se vino á Roma, y tomando el nombre de César, para obligar al pueblo con la memoria de su padre, juntó á sí con dádivas y pagas los veteranos. Y como Ciceron, movido de la enemistad que tenia con Marco Antonio, favoreciese las partes de Julio César en Octavio su heredero, Bruto le escribió una carta, disuadiéndole de establecer monarquía con la sucesion. Pero como ya en la ciudad unos siguiesen las partes de Octavio, otros las de Marco Antonio, y los ejércitos venales corriesen á juntarse, como á voz de pregonero, donde los llamaba mejor paga, — desesperando de la república, determinó Marco Bruto huir de Italia; y por Lucania, á pié, se fué al mar de Elea.»

DISCURSO.

Aun en el nombre es peligroso comunicar con los malos, y hasta en el nombre es útil comunicar con los buenos. Por llamarse aquel poeta amigo y apasionado de César, Cinna, como el maldiciente que dijo mal de César, sin otra culpa que la equivocacion del nombre, murió despedazado del furor del pueblo. Y Octavio se llamó César, por ser nombre de Julio, y esto le granjeó el amor, el séquito, las armas y la ciudad.

Con obstinacion asistió el Senado á la defensa de los homicidas, pues castigó á los que dieron muerte al inocente Cinna, y prendió á los que con los tizonos los fueron á quemar las casas. Este favor les engañó la confianza; mas desmayaron en sabiendo la venida de Octa-

vio, y la asistencia y amparo que su persona tenía en Ciceron. Bruto, cuando no pudo personalmente oponerse á esto, escribió á Ciceron esta carta:

CARTA DE BRUTO Á CICERON.

«He sabido que por oponerte á la tiranía que Antonio pretende para sí, la procuras para Octavio, heredero que adoptó César. Esto, Ciceron, no es oponerte al tirano, sino hacerle. No aborreces el imperio, sino el emperador. Contradices el dominio á Marco Antonio, porque le aborreces, no porque aborreces el dominio. De peor consecuencia es dársele á Octavio, que dejárselo á Antonio, cuanto es peor continuar por herencia y sucesion la tiranía, que empezarla por violencia; pues esta siempre se oye delincuente, y aquella ya descien de con buen nombre. Si te mueven las virtudes y blandura de Octavio, acuérdate que nuestros pasados con nombre de señores nunca quisieron servir á los buenos. Teme que no con aquellas costumbres que se merece reinar se reina; y que igualmente se pierde la libertad debajo del buen príncipe como del malo. ¿Qué haces de las causas por que excluyes á Marco Antonio de la corona, si á ella admities á Octavio? Si dices que no hay otro medio de excluir á Antonio, ese no es medio, sino achaque para vengarte de él con quitarle la tiranía de Roma, y de Roma con dársela al sucesor de César; y es feamente negociacion interesada. Advierte, oh Ciceron, tu yerro: que dejas de ser traidor á tu patria en Antonio, por serlo en Octavio; y que se conocerá que tu ambicion y desorden excede á la de entrambos, pues quieres se conozca puedes quitar el imperio y darle, porque reconocéndole de tí el emperador, te sea, si no agradecido, sujeto; si no vasallo, hechura; y puede ser padezca las quejas del depuesto, y que no cobres el reconocimiento del colocado. Yo tengo por culpa darte consejo en lo que te le debía pedir: juzga lo que será en tí no recibir el que debias dar.»

Leyó Ciceron este papel; mas no dió lugar á que Ciceron le considerase y obedeciese, el ruido de las parcialidades que habian ya mezclado Octavio y Antonio. Remitieron los dos su poder á la negociacion del dinero, y comprobaban ejércitos y ciudades. Marco Bruto, que vió en poder del interes las armas, y remitida á las armas la razon, desesperó de remedio; y desterrándose de Italia, fué á esperar en Elea las diligencias del tiempo y la medicina de los dias.

Dos cosas son dignas, en esta primera parte de mi historia, de consideracion. La primera, la astucia de la maldad de Marco Antonio, y la torpeza de la bondad de Marco Bruto; y la segunda, saber cuáles fueron las causas por que, contrastado por Junio Bruto Tarquino que reinaba, se siguió la libertad de la república que se pretendia; y contrastado Julio César que aun no habia empezado á reinar, por Marco Bruto, no solo no se continuó la libertad de que se gozaba, sino que ántes se estableció el dominio que se temia.

A lo primero digo que Marco Antonio sabia ejecutar bien lo que pensaba mal, y Marco Bruto ejecutaba mal lo que pensaba bien. Bruto pretendia para otros; Antonio para sí. Aquel se fió en el Senado; este en nadie. Bruto, por no cometer maldad, no mató ni consintió matar á Antonio, y permitió leer el testamento de César

y enterrar su cuerpo con solemnidad pública. Antonio, porque no hubiese alguna maldad que dejase de cometer, incitó á César á la inobediencia, y le hizo aborrecible poniéndole coronas en la cabeza en los juegos, como se lee en su vida; le ayudó en su postrera determinacion, por tener que acusarle; se escondió en su muerte, para poder engañar los conjurados; los sacó del Capitolio para venderlos; engañólos á ellos, y al pueblo, y al Senado, y al propio César muerto, pues oró en su defensa, y con su toga concitó el pueblo contra los matadores, y luego se levantó contra César y contra su heredero, declarando las traiciones de su intencion. Y al fin Antonio prevaleció contra Bruto, porque supo ser malo con extremo; y Bruto se perdió, porque quiso ser malo con templanza.

En el segundo punto discurrió doctamente uno de los mayores ingenios de Italia. Dejó de traducirte, no porque desestimó su discurso, sino porque la vida que escribo me dicta diferentes causas.

La primera fueron las costumbres de Tarquino, llamado por sus maldades el Soberbio. En la primera década, libro 1.º, las escribió Tito Livio: para que se lean las hago españolas.

«Empezó á reinar Tarquino, á quien llamaron sus hechos Soberbio. Negó la sepultura á su suegro; mató á los mejores de los padres, solo porque favorecieron á Servio. Y pareciéndole que de él podian aprender á usurpar el reino con violencia, se cercó de gente armada. Ni para el derecho del reino tenia otra cosa sino la fuerza, pues no reinaba por eleccion del pueblo ni por voluntad de los padres. A esto se llegaba que, desesperando de la caridad de los ciudadanos, le era forzoso defenderse con el miedo; y para que le temiesen todos, el conocimiento de las causas de muerte determinaba por sí solo, sin consejos, y por esto podia dar muerte, desterrar, quitar las haciendas no solo á los sospechosos, y á los que aborrecia, sino á aquellos en quien no habia otra causa sino tener que les pudiese quitar. Desta manera, diminuido el número de los padres, determinó no elegir en su lugar otros, para que en la poquedad fuese mas despreciado el orden senatorio, y sintiesen ménos el no poder hacer algo por sí. Este fué el primero que el orden antiguo establecido por los pasados, de no hacer nada sin consulta del Senado, le anuló, administrando la república con domésticos consejos. La guerra, la paz, las confederaciones, las amistades las hacia por sí con las personas que queria, sin voluntad del pueblo ni del Senado.»

Hasta aquí son palabras de Livio, fielmente y á la letra traducidas. Costumbres fueron estas que, como no puede ser tirano el que no las tuviere, ninguno las tendrá que no sea tirano.

Sea pues evidencia, no discurso, que Tarquino que las tuvo, fué tirano; y Julio César, que no solo no las tuvo todas ni alguna de ellas, sino que siguió en justicia y amor las contrarias, no lo fué; ántes príncipe valeroso, elemento y liberal. Y de la diferencia y contrariedad de los dos sujetos, forzosamente se sigue que Tarquino mereció por sus delitos perder el reino que habia heredado; y Julio César perpetuar por sus virtudes en sus sucesores el imperio que no tenia.

Resta, despues de haber enseñado la diferencia de los dos príncipes depuestos, señalar la diferencia (que no

fué menor) entre los dos Brutos que intentaron las deposiciones del uno y del otro.

Junio Bruto fué llamado Bruto porque se fingió tonto siendo sabio y prudente, para asegurar de sí á Tarquino. Marco Bruto siempre se ostentó sabio para mostrarse despues tonto. ¡Oh cuánto mejor obra con los tiranos y contra ellos la sabiduria disimulada que presumida!

¿Qué cosa mas necia que Junio Bruto, hecho por sus bestialidades afectadas risa y matraca de los muchachos, y burla y entretenimiento del pueblo!

¿Qué cosa mas docta y providente que Junio Bruto, que, sabiendo no parecer que sabia, engañó la malicia del tirano; que supo abrigar su venganza con un delito tan participado en la honra de todos, como la fuerza que á Lucrecia hizo Tarquino, en la piedad de una muerte tan religiosamente dolorosa como la de Lucrecia; que no se detuvo en tratar levantamiento, sino que se levantó sin tratado y conjura; que usó del pueblo para el castigo, y no se fió del pueblo ni del Senado, ántes obligó que el Senado y el pueblo fiasen de su determinacion sus agravios; que no perdonó de la deposicion y destierro á hijos ni mujer; que no dió lugar á espectáculos y diligencias; que intentó castigar tirano que lo era, y culpas que padecian nobles y plebeyos, ricos y pobres, hombres y mujeres, pueblo y Senado! Y por estos con todos pudo vengarlos á todos; lo que no alcanza quien pretende con la ambicion de los unos vengar las quejas de los otros, ó hartar su codicia.

Al contrario en todo Marco Bruto, ¿qué cosa mas elegante que sus escritos, mas admirable que sus estudios, mas docta que sus oraciones, mas reverenciada que sus costumbres, mas desinteresada que sus gobiernos, y mas valerosa que su persona? Esto al principio; mas al fin, cuando se llegó la ejecucion de sus designios, ¿qué cosa mas bruta ni mas tonta se puede considerar que Marco Bruto?

¿Qué necesidad mas delincuente que dejarse obligar de César con honras, beneficios y mercedes pretendidas, para culparse de ingrato y alevoso?

¿Qué necesidad mas torpe que dejarse persuadir de Casio al peligro, y no dejarse reducir de Casio á la seguridad de la muerte de Marco Antonio, en ocultar el testamento de César y su cuerpo?

¿Qué necesidad mas ciega que fiar la defensa del homicidio en los cómplices en él, y su fortuna en la facilidad lijera y desenfadada de la multitud?

¿Qué necesidad mas insolente que matar en el Senado á César con los mismos senadores, por acreditar la maldad con el sitio y las personas, sin advertir que la misma maldad desacreditaba las personas y el sitio?

¿Qué necesidad mas vil que matarle por tirano á César, y á otro dia repartirse las provincias entre los matadores por premio del delito?

¿Qué necesidad mas bestial que procurar persuadir al pueblo romano que Julio César era digno de muerte y indigno del imperio, habiendo visto que los mas y mejores del mismo pueblo romano, favoreciéndole en las guerras civiles, le habian juzgado por benemérito de la corona y dignidad suprema?

Segun esto, la causa evidente de que Junio Bruto, desterrando á Tarquino rey, estableciese la libertad, y de que Marco Bruto con la muerte de Julio César estableciese el imperio, fué la diferencia de los dos prínci-

pes y de los dos conjurados. La de los dos príncipes fué tan grande como ser Tarquino tirano, y Julio César no. Esto se prueba al uno con el otro. Tarquino fué tirano, porque fué tal como se ha visto. Julio César no fué tirano, porque no se pareció á Tarquino en nada.

Mal entendió Marco Bruto la materia de la tiranía, pues juzgó por tirano al que con la valentia y el séquito de sus virtudes y sus armas, asistidas de fortunados sucesos, en una república toma para sí solo el dominio que la multitud de senadores posee en confusion apasionada; siendo verdad que esto no es introducir dominio, sino mudarle de la discordia de muchos á la unidad de príncipe. No es esto quitar la libertad á los pueblos, sino desembarazarla: peor sujeto está el pueblo á un Senado electivo, que á un príncipe hereditario. Las leyes sacrosantas mejor se hallan servidas de uno que las ejecuta, que de muchos que las interpretan. Mas quiere la vanidad de los senadores la obediencia para su interpretacion en las leyes, que para las leyes mismas en su igualdad.

Tirano es aquel príncipe que, siéndolo, quita la comodidad á la paz, y la gloria á la guerra, á sus vasallos las mujeres, y á los hombres las vidas; que obedecé al apetito, y no á la razon; que afecta con la crueldad ser aborrecido, y no amado. Y por las mismas culpas son tiranos los senados en las repúblicas, y tiranos multiplicados.

Esta fué la causa y razones por que Tarquino, reinando y vivo, fué depuesto con razon; y César, aun no reinando y difunto, fué electo y coronado en sus hijos; y como en aquel, por haberse llamado rey, quedó el nombre á Roma culpable y aborrecible, el de César, por ser nombre suyo, quedó vinculado por blason de los emperadores en Roma.

La diferencia de los artifices de estas dos acciones ya está dicha: brevemente la repetiré. Fué pues que Junio Bruto empezó tonto y acabó sabio; y Marco Bruto empezó sabio y acabó tonto.

¡Oh poderosa y eterna virtud, que de la muerte naces fecunda, que te fortificas con tus contrarios, que te acreditas con tus enemigos, muchas veces despreciada, ninguna vez vencida! Tú, premio de tí misma, te aseguras el premio. Tú, hija de la verdad, vanamente disfamada en los hipócritas, gloriosamente asistida en los santos, concede á mis escritos la eficacia para persuadirte; porque, siendo mas útiles que elegantes, se emplean en el provecho y no en el deleite.

Y tú, siempre trágica y castigada maldad, aborto del infierno, parto de la mentira, mérito de condenacion, desperdicio del alma, logrero de castigos, inducior de discordia, cuya vida es mas muerte, cuya duracion es peor fin, — descúbrete de manera en esta historia, que, leida, dé el escarmiento; al paso que te sobren lectores, te falten secuaces; que el intento ha sido, en los sucesos que no pude enmendarte para el remedio, descubrirte para el ejemplo.

Vosotros, príncipes buenos, aprended á temer vuestros beneficios mismos. Vosotros, tiranos, aprended á temer vuestras crueldades propias. Vosotros, pueblos, estudiad reverencia y sufrimiento para el buen monarca y para el malo; que yo en tanto, si viere que vuestras mejoras son cosecha de esta primera parte, agradecido trabajaré en la segunda, para que en el fin de Marco

Bruto se reconozca el fin de los sediciosos y noveleros. Consentid mi intencion los que no aprobáredes mi estilo.

CUESTION POLITICA.

Pregúntase qué hiciera Julio César si antes de entrar en el Senado leyera el memorial que le dieron, declarándole la conjura y los nombres de los que entraban en ella.

Las conjuras que se acusan, ántes se castigan que se averiguan; porque se temen sin oirlas, y se creen en oyéndolas. El que las ocasiona tiene por averiguacion su mérito: nadie dirá que hay conjura, que no la haya en el castigo, aunque falte en la verdad. ¡Miserable estado el de los príncipes, que si no oyen las acusaciones, no pueden vivir, y si las oyen, no los dejan que vivan! Más conjuras hace el que las cree, que quien las traza; muchas se castigan, pocas se evitan. Bueno es descubrir la traicion, mas no del todo seguro. Las traiciones muestran desconfianza de la bondad ó talento ó poder del príncipe. Tan mal efecto han hecho traiciones castigadas, como puestas en ejecucion y cometidas. Y las historias dicen que aun le han hecho peor, añadiendo á la traicion primera la venganza della con la última. Alto conocimiento tuvo destas cosas don Fernando el Católico. Este rey miraba por sí consigo mismo: quien via su letra, juzgaba que no sabía escribir; quien la leía, que él solo sabía leer y merecia ser leído. Pensaba con tantos consejos como potencias: no emperezaba las determinaciones con bachillerías estudiadas ó inducidas; lográbala con atencion toda real; sabía disimular lo que temía, y temer lo que disimulaba. Dijéronle que el Gran Capitan queria levantarse con el reino de Nápoles: esto con todas las legalidades de la calumnia y de la envidia. El crédito que se da á estos celos políticos es forzoso en el oficio de reinar, sin culpa en el talento ni seso de los reyes. No publicó la sospecha, mas no la despreció, reconociendo que darse por entendido de tener rebeldes, le era nota que ántes la creía que la curaba el castigo. Llamóle honoríficamente á puestos grandes, que con la disimulacion de premios á tan esclarecidos méritos rebozase su intento. Envió con todo secreto á Pedro Navarro y al arzobispo de Zaragoza, su hijo, para afianzar, si fuese necesario, la determinacion de su recelo. Escribióle el Gran Capitan una carta con pocos renglones, no dándose por entendido de lo que el rey pensaba; mas asegurándole de lo que podia pensar. Quietóse el entendimiento del rey con la carta, mas no el oficio de rey; y dejando desabrigados de su persona grandes negocios en Castilla, con pretextos deslumbrados de su fin se embarcó á Italia para traerle consigo. Cuidados de la majestad, quien los sustituye los aventuras. Llegó de vuelta con Gonzalo Fernandez á Saona, ciudad de la nobilísima república de Génova, que un tiempo fué puerto, el cual suplió mejorándole aquel gran senado que, venciendo las dificultades de la naturaleza, ha fabricado un muelle con acogida de perfectísimo puerto. Allí se juntaron las dos majestades, Católica y Cristianísima: dispusose que comiesen juntos. El rey de Francia, viendo con don Fernando al Gran Capitan, propuso y porfió que habia de comer con ellos en la misma mesa quien vencia reyes y quitaba y daba coronas. El peor fabricante de venenos es la honra. ¡Oh cuánta muerte guiso en este convite! Todos tienen ham-

bre del alimento que reparten. Comieron juntos, sin otra diferencia que un asiento desigual. El frances los atosigó á entrambos: á Fernando las sospechas que traía, viendo á su enemigo interceder por el honor del vasallo en quien temía tan gloriosos servicios; y en Gonzalo Fernandez la atencion bien advertida en el peligro de dos malicias coronadas. Llegó á España el Católico, y nunca pudo digerir aquel banquete del rey de Francia, ni se le dejó digerir al Gran Capitan. Más tienen que temer los varones esclarecidos la grandeza de sus méritos, que los cobardes y envilecidos la mengua de sus culpas. Tienen los príncipes mas facilidad en perdonar sus yerros con desprecio, que en premiar los servicios de valor eminente con liberalidad proporcionada, cuanto es mas costoso á los príncipes desempeñarse de los acreedores que los molestan, que cobrar de aquellos á quien son acreedores. En llegando á España, valiéndose don Fernando de un divertimento mañoso, fingió que se olvidaba de lo que mas tenia en la memoria. Obligó á Gonzalo Fernandez, sin mandato, á retirarse al reino de Granada; empero el rey de Francia, no contento con haber esforzado las causas de sacar de Italia en el Gran Capitan sus temores, pasó con nuevas maquinaciones á asegurarse de que el Católico por ningún accidente de guerra le volviese á encargar armas fuera ni dentro de sus reinos. La traza fué tan apretada, que pudo conseguir no solo este retiro, sino la ruina de aquel varon gloriosísimo. De esta maldad francesa no tuvo ni pudo tener noticia Jerónimo de Zurita, ni el Jovio, ni otro algún escritor de tantos como le dedicaron sus plumas, así españoles como Italianos y franceses, codiciando volar en las alas de su fama. Hallé esta noticia mirando para otros fines los papeles de los grandes servicios de la casa muy ilustre de don Fernando de Barradas, que él tiene en su poder, originales de mano del rey Católico; y trasladados por mí con toda fidelidad, son los que se siguen.

INSTRUCCION.

Lo que vos, Francisco Perez de Barradas, alcaide de la Peza, habeis de hacer en este viaje, adonde ahora vais por mi mandado, es lo siguiente.

Primeramente habeis de saber que yo he sido informado que de Villafranca de Niza han partido ó partirán presto dos navíos, en los cuales diz que vienen algunas personas á tratar en estos reinos ciertas cosas contra el servicio y estado real de la serenísima reina y princesa, mi muy cara y muy amada fija, y contra el mio. Y que entre los otros viene principalmente entre las otras naos, para entender en la dicha negociacion, uno que se dice Biete, que es natural de la ribera de Génova. Y porque cumple mucho á nuestro servicio que donde quiera que las dichas naos aportaren en estos reinos, sean tomadas, y se prendan todas las personas que en ellas vinieren, para trabajar de saber los tratos que traen, *confiando de la fidelidad, habilidad y diligencia* de vos el dicho Francisco Perez de Barradas, he acordado de vos dar cargo de la presa de las dichas naos y de las personas que en ellas vienen. Por ende yo vos encargo y mando que, guardando secretísimo todo lo susodicho, vais luego con diligencia á la costa de Málaga, donde las dichas naos diz que han de venir, y trabajaréis de saber, con la disimulacion y secreto que se requiere, de la venida

EL REY.— Por mandado de su alteza, Pedro de Quintana.

Remitió al dicho alcaide de la Peza cuatro cartas de creencia, su fecha en Aranda de Duero á 13 de agosto de dicho año.

Ocasiónose esta instruccion de una carta que el rey Católico recibió de Alicante en valenciano, que traducida dice así:

«MUY ALTO Y MUY PODEROSO SEÑOR.

En su ciudad de Alicante el presente dia han arribado dos naos nizadas, en las cuales han venido dos hombres: el uno natural de Vizcaya, el cual es casado en Villafranca de Niza, y allí tiene casa y habitacion, llamado Jan de Chave; el otro es nizardo, y tiene casa y mujer en Villafranca de Niza: los cuales nos han dicho en gran secreto por el servicio de vuestra majestad..... *(Aquí falta un pedazo, y sigue este fragmento.)*..... vino de Levante, que van á Málaga ó Almería para recoger al Castel del Ferro al dicho Gran Capitan, y pasarle á Nápoles. Y mas nos han dicho, que las dichas dos naos habian cargado de leñame para vender en este puerto; y que estando en la costa de Marsella las hicieron descargar el dicho leñame, y que Pedro Joan, capitan frances, metió en las dichas naos once piezas de bronce muy singular, y que en la una nave metió las seis, y en la otra las demas piezas de artillería; y que el dicho Pedro Joan, capitan, metió en cada una de las naos seis bombardas, las cuales naos vienen en conserva. Y por cuanto son cosas que tocan al servicio de su alteza, como así de sus vasallos, habemos deliberado de dar aviso destas cosas, aunque no son ciertas, sino por presuncion de lo que aquestos hombres nos han dicho; pero porque su majestad sea prevenido, y provea lo que reconozca que en esto convenga, le enviamos esta letra de aviso.»

Lo que faltó en el pedazo roto desta carta, se lee en la instruccion del rey Católico.

Coligese de la carta que se sigue del rey don Fernando, que el alcaide Francisco Perez de Barradas le escribió lo que desto habia podido entender.

RESPUESTA DEL REY CATÓLICO AL ALCAIDE FRANCISCO PEREZ DE BARRADAS.

«Ayer, que fuéron 5 del presente, recibí vuestra letra de 23 del pasado, en que decís que no habeis hallado rastro ninguno de lo á que fuistes; porque aunque escribis habia en ese puerto ocho naos, y entre ellas una nizarda; pero decís que ninguna señal habia de ser ninguna de aquellas, las cuales habian de venir. Y como quiera que yo crea que es así; mas visto lo que decís, que el Gran Capitan iba á este mismo tiempo á esa ciudad de Málaga, adonde le tenían ya aposentado, sino que adoleció yendo para ahí en Archidona, yo no estoy sin gran sospecha que su ida á esa ciudad era para poner por obra el fin que dicen de irse fuera de estos reinos; y que la nao nizarda, que decís está en ese dicho puerto, es la que le habia de llevar; sino que vos, como el marques de Mondéjar vos dijo que no venia en la dicha nao gente de guerra, haos parecido que no debia de ser ella. Y porque no recibais en esto engaño, ha-

dellas; y cuando fueren venidas, pondréis grandísima diligencia y recaudo en tomarlas con alguna buena maña, y en prender y sacar á tierra todas las personas que en ellas vinieren, y señaladamente al dicho Biete, que (como he dicho) es el que principalmente diz que trae cargo de los dichos tratados. Y asimismo procuraréis de haber cualesquiera cartas y escrituras que trajeren; y despues que (placiendo á nuestro Señor) hayais tomado las dichas naos y prendido las dichas personas, pondréislas todas en prision y á buen recaudo, y examinarlas heis particular y secretamente una á una, de la causa de su venida, y de dónde, y á qué vienen, y quién los envia, y para qué personas de estos reinos traen cartas. Y si fuere menester darles tormento para saber la verdad de lo susodicho, hacerlo heis con la diligencia y buen recaudo que de vos confío; que con la presente llevais cartas mias de creencia, á vos remitidas, para el marques de Mondéjar y los regidores y otras justicias de Málaga y de toda aquella costa, en que los mando que vos den para lo susodicho todo el favor y ayuda que les pidiéredes, y que fagan cerca dello lo que vos de mi parte les mandáredes. Pero estad sobre aviso que no habeis de comunicar con los dichos corregidores y justicias, ni con ninguna otra persona, cosa alguna de lo susodicho, ni de lo que supiéredes de las dichas personas que prendiéredes, salvo guardarlo secretísimo y avisarme á mí dello con correo volante muy particularmente, y enviarme heis todas las escrituras y cartas que les tomáredes.

Item, si por aventura el dicho Biete, ó alguno de los otros confesaren que la venida de las dichas naos era para sacar destos reinos y llevar en ellas al Gran Capitan Gonzalo Fernandez, ó á algunas otras personas, — en tal caso, guardándolo secretísimo, daréis orden, por virtud de las dichas mis cartas, que los dichos corregidores y justicias provean y manden, so graves penas, y fagan facer públicos pregones en todas las ciudades y villas de la costa de la mar, que no dejen partir ni hacer vela á ningún navío ni barco grande ni pequeño, ni dejen embarcar, ni salir por mar, ni por rios de aguas dulces que vayan á la mar á ninguna persona, de ninguna condicion que sea, sin ver y reconocer quién es; y si alguno se hallare sospechoso, que no solamente no le dejen embarcar, mas que lo prendan y lo tengan á muy buen recaudo, y se me dé luego aviso, y se espere sobre ello mi respuesta y determinacion.

Item, porque estéis mejor informado de todo lo susodicho, y conozeais mejor las dichas naos, llevais copia de una carta que me escribieron de Alicante dándome aviso de la venida dellas á Málaga. Pero mirad, que solamente ha de servir para vuestra informacion, y que no la habeis de mostrar, ni dar parte á nadie de su contenido en ella.

Item, si por aventura, despues de haber hecho lo último de potencia, no pudiédes prender las dichas naos y los que vienen en ellas, en tal caso hase de proveer en todas aquellas costas, de manera que aunque los que vienen en las dichas naos quieran tomar alguno ó algunos destos reinos, no lo puedan hacer. Y en todo lo susodicho poned la diligencia y buen recaudo que de vos confío, como en cosa que tanto importa á nuestro real Estado y servicio. Fecha en el monasterio de Aguilera á 14 dias de agosto, año de 1515. — Y. YO

beis de saber que las naos ó nao, que para llevar al Gran Capitan habian de venir, no venian con gente de guerra, sino con mercadería muy disimulada; y por esto recelo yo que la dicha nao nizada, ó alguna de las otras que están en el dicho puerto, deben esperar al dicho Gran Capitan; y por eso es muy necesario y conveniente que vos hagais toda diligencia con gran disimulacion, para saber si la dicha nao nizada es la que viene para esto, ó alguna de las otras que en el dicho puerto están. Y para que mejor podais hacer esto y todo lo demas que fuere menester, para estorbar que el dicho Gran Capitan no pueda salir con su intento de irse fuera del reino (si tiene tal pensamiento), podréis dar parte en mucho secreto al corregidor de esa ciudad de esta negociacion, para que vos ayude á hacer sobre ello las diligencias necesarias; pero encargadle de mi parte que guarde mucho secreto, como he dicho. Y por la dolencia que decís que tiene el dicho Gran Capitan, no os habeis de descuidar, creyendo que estando doliente, aunque tenga fin de irse, no lo podrá ejecutar; ántes habeis de estar sobre el aviso para saber siempre qué hace, porque podría ser que su dolencia fuese fingida, para poder mejor salir con su intencion. Y pues vedes cuánto importa á nuestro servicio este negocio, poned en él mucho cuidado y buen recaudo; y mirad que si el dicho Gran Capitan fuere á esa ciudad, que yo sospecho que no es para otro fin sino para el que dicen que tiene de irse fuera del reino; y por esto habeis de estar muy sobre el aviso, para que no vos pueda engañar. Y hacedme de continuo saber lo que supiereis en esta negociacion, y escribidme mas largo y mas claro que ahora me escribistes. De Calatayud á 7 de octubre, año de 1515. — Y. YO EL REY. — Por mandado de su alteza, Pedro de Quintana. »

Desde 14 de agosto, que fué la fecha de la instruccion, hasta 7 de octubre, en que escribió el Católico esta última carta, pasaron dos meses menos siete dias; y á la que recibió del Alcaide á 5 de octubre, respondió á 7, y en dos dias tomó resolucion, declarando la obstinacion de su sospecha, y confesando crecia con el desengaño della. No he observado en mas antiguo estilo este género de requiebro ó fineza de empezar la firma del rey con la primera letra del nombre de la reina, cosa que hoy todos imitan. Los vasallos que conquistaron reinos y hicieron á sus príncipes monarcas, desde Belisario hasta Hernán Cortés, pasando por Gonzalo Fernandez, siempre adolescieron de sus propias victorias; y ajados, ó con cuentas de gastos ó capitulos crecidos por la envidia, son arrancados con nota de donde fueron aclamacion. Esto no debe espantar la lealtad de los nobles, sino advertirla para retirarse de donde los arrojará la condicion y ceño de la fortuna. Escribió el arzobispo de Andrinópolis, embajador en Inglaterra, al rey don Fernando un chisme que se lee en su carta, que anda manuscrita, tan larga como artificiosa. Persuadido de esta cláusula envió el Católico al Gran Capitan orden halagüeña para que con toda brevedad viniese á España; y como era tan á raiz del vencimiento de los franceses, para establecer con presidios y nuevas órdenes el nuevo reino, le fué forzoso detenerse. Y este beneficio tan necesario le recargó en la aprension real, que nunca creyó era mina originada del temor frances, aunque no habia andado noticia sin su nombre. Igualmente procuró el Rey

Católico asegurar su recelo, y no dar á entender al mundo que tan esclarecido varon intentaba en su infidelidad su descrédito y desprecio. Bien lo dió á entender en la instruccion, cuando dijo que si Biete ó los demas confesasen que venian para llevar al Gran Capitan á Nápoles, no dice que se asegure del prendiéndole, sino que con bandos estorbe que ninguna persona pueda salir de aquel reino y costas. Lo mismo es publicar un príncipe que tiene entre sus vasallos muchos traidores, que confesar un hombre que tiene muchas enfermedades incurables y ninguna salud; y con la codicia que á este le espian los herederos, al otro le atiende la malicia alborazada de los enemigos. Justino, libro 31, cap. 4, da á leer de cuál astucia fué discípulo el rey de Francia en hacer, con las honras del banquete y las alabanzas, sospechoso al Rey Católico el valor y méritos del Gran Capitan. Estas son sus palabras: *Romani quoque ad Antiochum legatos misere, qui sub specie legationis, et regis apparatus specularerent, et Annibalem, aut Romanis mitigarent, aut assiduo colloquio suspectum, invisumque regi redderent.* « Los romanos enviaron embajadores á Antiocho, para que debajo del color de la embajada reconociesen los ejércitos y aparato del rey, y procurasen mitigar el odio de Anibal contra los romanos, ó con la caricia de frecuentes visitas y conversaciones con él le hiciesen sospechoso y aborrecible con Antiocho. » Lo que mañosamente ejecutaron, como se lee en el mismo capítulo, alabándole repetidamente sus grandes hazañas: *Quorum sermone lactus, saepius cupidiusque cum legalis colloquebatur, ignarus quod familiaritate Romaná, odium sibi apud regem crearet.* « Con su conversacion y lisonjas desvanecido, gustaba de hablar muchas veces con los embajadores, ignorando que la familiaridad con ellos le granjeara la sospecha y el aborrecimiento del rey. » Solo faltan los manteles á esta accion para ser la misma del rey de Francia, que no temió menos á Gonzalo Fernandez que los romanos á Anibal. Esta traza y estratagemas que hasta hoy ha corrido, ponderada por ingenuidad de ánimo en el rey de Francia, en honrar la virtud y el valor aun en su mayor enemigo, como lo fué el Gran Capitan con tan coronadas victorias, empezará á oírse con su propio nombre, reconociéndola todos por venganza astuta, dictada de la habilidad del temor, y lograda en la terquedad de celos de Estado.

No ha sido digresion lo que dispone con ejemplo moderno la inteligencia de la cuestion propuesta en Julio César, á que deciendo mas tratable el discurso.

Si tomamos el parecer á la naturaleza, á la presuncion violenta, al afecto ya coronado, dirémos que si leyera el aviso de la conjura y los nombres de los conjurados, suspendiera el camino al Senado, volviera á su palacio cuidadoso, y con secreto compendiosamente resuelto hiciera aprisionar los traidores, comprobara la fealdad del delito, y asegurando en sus maldades el horror de la pena, los hiciera morir por sentencia. Favorecian y calificaban á César este medio sus hazañas, su elocuencia, las honras que en él desconocian los senadores, el intentar que el tribunal sacrosanto de la justicia fuese teatro de iniquidad tan atroz. Esforzaban esto los beneficios que le debía Casio, la vida perdonada en Bruto, y el nombre de hijo con obras de padre. Prevenia la sedicion del pueblo con la noticia de la maldad, que mitiga con lo lento del juicio lo impaciente de su desórden. Quien

poco á poco da noticia al pueblo de lo que pretende hacer, mitiga el incentivo de la novedad con que hierve y se dispara. Resta tomar su deposicion á la magnanimidad jactanciosa y á la conveniencia de Julio César, y á aquel entendimiento que tenia por descanso el desprecio de todos los peligros. De aquella nos informará toda su vida; de este, su muerte y el estado que tenian en aquella sazón sus armas y pretensiones. Oigamos el informe de su condicion. Esta era en los intentos soberana, en las determinaciones veloz. Tenia por pereza aguardar la ocasion sin arrebatarla; tuvo por mengua gozar de la fortuna con prudencia, y osó gobernarla con temeridad. En sus mayores designios, el cuándo era el luego: tanto se fiaba de sí en todo, que apenas desconfiaba de nada. El solo se hizo á sí; él se deshizo. La muerte por tirano le quitó el imperio, y se le aseguró en sucesores su testamento. Lo que dejaba en él al pueblo, le dió lo que el pueblo no le queria dejar. Vivió desdichado dichoso; murió dichoso desdichado. Tanto mas vale el comun de la gente cohechada con el interes de su alivio, que el celo justificado de los nobles. El no supo ser emperador, y su cadáver supo fundar el imperio. La conveniencia de César estaba mas segura en disimular lo que sospechaba y sabía, que en castigarlo. Temia tanto la averiguacion de los delitos, como los delinquentes. Más fiaba de saberse desentender, que de procesar. Persuadióse que el ímpetu rematado adquiria, y la noticia detenida en aparente clemencia conservaba. Greyó que los pueblos arrebatados tenian por caricia de su magnanimidad los fingimientos de su astucia. Conveniale disfrazarse para introducirse. Quería ser de manera, que se olvidasen de lo que habia querido ser. No sé cómo diga que erró quien acertó errando.

El Senado echaba menos todo el poder que César tenia, y más viendo á César aun cuidadoso del poco que dejaba al Senado. El pueblo estrenaba príncipe con el sabor de la novedad; mas recordado por los pasquines frecuentes de la tiranía de Tarquino y del castigo que le dió Junio Bruto, y recien desnudo de la libertad, y mal enjuto de la sangre derramada en las guerras civiles, miraba sospechoso el dominio. Era virtuoso y grande el séquito que tenia la memoria de Pompeyo. No eran pocos ni desarmados los que para sí querian lo que César se tomaba. Bruto y Casio querian á Roma, para Roma; Ciceron, para Augusto; Marco Antonio, para que sirviese de patrimonio á sus maldades. Por esto, de parecer de su magnanimidad, de su condicion y entendimiento y conveniencias en el estado dudoso en que vacilaban las cosas de Roma, no podía César dejarse llevar del parecer del afecto, ni del despeño de su naturaleza, prendiéndolos, y procesándolos y haciéndolos morir. Forzosamente tratara de asegurarse, escondiendo tanto su persona como la noticia de las causas por que la recataba. Mudara cauteloso el Senado, y la forma de asistir en él. Deslumbrara con diferentes puestos el castigo de los que removía. Ejecutara con orden desconocida el ejemplo, procurando pareciesen casuales y no meditados sus fines. Afirmárase en el pueblo con beneficios, en la nobleza con honras, en las legiones con dádivas. Encargara á Bruto, lejos de sí, peligros que pudiera lograr, haciendo que la muerte le hallase en ellos. Hiciera lo mismo con Casio; pues si los prendiera porque le querian dar muerte para dar libertad al pueblo, el pueblo le diera

muerte para darlos libertad y cobrar la suya. Descubriera César la tiranía que disimulaba, para establecer perpetua la tiranía. Pruébese con evidencia esto, pues estableció, muerto por los leales, el imperio, habiéndole muerto porque pretendia establecerle: de que se colige, que para su intento siempre juzgó por mas favorable morir, que matar, y padecer los traidores, que hacer le padeciesen. Voz fué suya: *Más quiero morir una vez, que temer morir cada dia.* Dejábase César vencer de lo que amaba, no de lo que temia. Esta fué la causa de perdonar á Bruto, de llegarle á su lado honrándole con ansia, y de hacer con Casio, por su intercesion, las propias finezas. Vehementes sospechas tuvo de entrambos: mostró con recato discreto cuando, diciéndole que contra su persona maquinaban Dolabela y Marco Antonio, dijo: « No hago caso de hombres gruesos, colorados y gudejudos; estos pálidos y flacos me dan cuidado », señalando á Bruto y Casio. Quien no disimula no adquiere imperio; quien no sabe disimular lo que disimula, no puede conservar. La disimulacion en los príncipes es traicion honesta contra los traidores. Tenia César para la disimulacion tan á su mandar sus ojos, que en la cabeza de Pompeyo los hizo reir con lágrimas. Tal fué su condicion, que por ella se vió morir y se dejó matar. Por ella, si supiera la conjuracion, dejara el dar muerte á los conjurados por dársela con la propia á la conjura, y á las que de ella se habian de producir. Empero adviértase que cuanto yerran y padecen los tiranos es efecto de sus conciencias. Esto los dificulta lo fácil, los facilita lo difícil, los solicita consigo sus ruinas. Son venganzas domésticas é invisibles, que ni se pueden acallar ni satisfacer: fiscales de la justicia de Dios, que tienen de aposento los retiramientos de sus corazones. Si alguno tuviere por opinion que César no tomara el camino que yo digo, habrá de responder al desprecio que hizo de tantos prodigios y agüeros, y á la predicion de Spurrina, repetida con afirmacion temerosa el mismo dia que le dieron de puñaladas. Buenos libros son los muertos, y mejores las muertes. Sea esta doctrina difunta para los que viven, y corra por su cuenta la eleccion del dictámen; que el mio no es desnudo y fantástico. Medio es que en otra conjura tomó aquella heroica y varonil mujer Amalasueta. Así lo refiere Erycio Puteano en su libro, cuyo título es: *Historiae Insubricae*, libro 4, folio 76, página 2. Tales son sus palabras hablando de Amalasueta: *Sed mulier virilis animi minimè deterita, haud cessit; tresque Gothos, seditionis antesignanos, honoris specie ablegavit, et postea vario astu sustulit.* « Empero aquella mujer de varonil ánimo, sin espantarse, no cedió al riesgo; mas tres godos, que fueron cabezas de la sedicion, los apartó con títulos ilustres y honrosos, y despues con varios trabajos los hizo morir. » No son forasteras deste tratado las palabras que Plutarco refiere en el libro de *Scitò dictis regum ac imperatorum*: habla de Dion, él que acabó con Dionisio, que sabiendo Calippo se conjuraba contra él siendo su mas favorecido, no quiso averiguar la traicion, porque decia era mejor morir que vivir, cuando no solo de los enemigos, sino de los mas amigos, era menester guardarse. El príncipe que confiesa que teme, aconseja le desprecien. Grande ejemplo se lee en la vida de Anidio Casio, en estas animosas palabras: ** Et cum ingens seditio in exercitu orta esset, processit nudus campestri tholo tec-*